

Fecha: 09/01/2025 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

6.000 2.000 2.000 100,00% Sector:

Sección: **ECONOMIA** Frecuencia: DIARIO Ámbito:

NACIONAL **ESPECIAL** 

Pág: 44

## DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Jueves 9 de Enero de 2025 Núm. 44.044 Página 1 de 1

## Empresas y Cooperativas

CVE 2594217

## **EXTRACTO**

JUAN FRANCISCO ÁLAMOS OVEJERO, Abogado, Notario Público Interino de la 45° Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos Nº 979 piso 7°, certifica que por escritura pública de fecha 27 de diciembre de 2024, Repertorio N°16.905-2024, ante mí, don ALBERTO ANDRÉS VELASCO PRAT, ingeniero en administración de empresas, domiciliado en esta ciudad, avenida La Dehesa Nº 1201 Oficina 317, Torre Norte, comuna de Lo Barnechea, constituyó una sociedad por acciones de acuerdo a los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio, de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES SpA, la que podrá usar ante cualquier persona, natural o jurídica, el nombre de fantasía de GRI SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será: A.-) La compraventa de todo tipo de chatarra, plástico, papel, cartón, piedra, arena, madera y otros derivados; B.-) La gestión de todo tipo de residuos industriales y urbanos, ya sean sólidos, líquidos o gaseosos, incluso si dicha gestión requiriera la construcción y explotación de instalaciones, tales como plantas de tratamiento, de almacenamiento y vertederos y la elaboración de los respectivos proyectos; C.-) La recopilación, segregación, transporte, tratamiento, almacenamiento, acondicionamiento, reprocesamiento, comercialización de residuos sólidos y líquidos, de origen doméstico, comercial, de limpieza de áreas públicas de establecimientos especiales; D.-) La prestación de servicios para el tratamiento de toda clase de suelos; E.-) La prestación de servicios de inspección y de auditoría medioambiental en general, incluyendo la elaboración de informes; F.-) En general, la realización de todas aquellas actividades complementarias o conexas al giro principal y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad y que el o los socios resuelvan llevar adelante, quedando expresamente facultados para ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes para la consecución de sus fines. Capital: \$1.000.000.-, dividido en 1.000.- acciones nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Duración. Indefinida. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se acuerde establecer en otras ciudades del país o del extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 27 de diciembre del 2024. Juan Francisco Álamos Ovejero. Notario Público Interino.

CVE 2594217

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl